

HOTELERA PARAISO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

Hotelera Paraíso S.A.- (La compañía) fue constituida en el cantón Playas mediante escritura pública otorgada el 7 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del mismo año.

Operaciones.- La Compañía tuvo operaciones relacionadas con su acoplamiento previo a dar inicio a la actividad regular, empezó sus actividades hoteleras en el mes de octubre del 2014.

Aspectos societarios.- La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores, siendo sus principales accionistas los indicados en la nota 2.12.

La emisión de sus estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 fue autorizado por la Administración de la Compañía y sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas el 30 de marzo de 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en la función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014.

2.1 Declaración de Cumplimiento. - Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's PYMES (aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador a partir del año 2012, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de octubre 11 del 2011.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF/PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.2 Activos financieros. - La Compañía reconoce como activos financieros, aquellos activos corrientes y no corrientes principalmente cuentas por cobrar a clientes. La compañía no está expuesta a los riesgos típicos de: Crédito, Mercado, y Liquidez, dado a que su operación se da con pago al contado (depósitos bancarios) antes de la Reserva por la habitación o a través de tarjetas de crédito.

HOTELERA PARAISO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de la reserva cuando se efectiviza la ocupación de la habitación bajo el ingreso de ocupación del cliente.

La compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito con el que se adquieren tales instrumentos y determina su clasificación en el momento del reconocimiento inicial. Su principal objetivo financiero es el siguiente:

- Caja
- Bancos

2.3 Pasivos financieros. - Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio. Consideramos deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen principalmente obligaciones con proveedores, instituciones financieras y terceros.

2.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros. - El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos se determinan por referencia a los compromisos específicos adquiridos.

2.5 Cuentas y documentos por cobrar. - Representan principalmente saldos por cobrar a clientes por el uso de las instalaciones y empleados.

2.6 Inventarios. - Productos perecibles y no perecibles mas los costos incurridos serán valorizados al costo de adquisición más los costos incurridos por la obtención del mismo.

2.7 Activos Fijos. - Medición en el momento del reconocimiento, se contabilizarán al costo de adquisición y cuando este supere \$ 500,00, los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. El costo de los activos se va a depreciar de acuerdo con el método de la línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipos de Computación	33%
Muebles, enseres y equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Edificios	5%

HOTELERA PARAISO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

2.8 Anticipos de clientes. - Corresponde principalmente a los abonos que efectúan los clientes en base a las reservaciones.

Los anticipos recibidos por reservaciones y cuotas se encuentran registrados como pasivos y son liquidados cuando se registra el chequeo de ocupación de la habitación y uso de algún(os) de los paquetes que la hotelera ofrece, al momento de la cancelación total por parte del cliente.

2.9 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos. - Las ventas al contado y a crédito y el costo de ventas respectivo se registran en resultados cuando se legaliza la ocupación de las reservas, independientemente de la fecha de las recaudaciones. Los gastos se imputan en las cuentas de resultado en función al criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la compañía registra los gastos cuando se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

2.10 Impuesto a la renta. - Esta conformado por el impuesto a la renta corriente.

Hotelera Paraíso aplica al no pago del Anticipo del Impuesto a la renta por 5 años debido a que se adjudica al COPCI de acuerdo al art. 10 de la LORTI

El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual desde el año 2010 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades ; y desde el año 2011 una reducción del 1% anual hasta alcanzar el 22% en el año 2013.

Además, si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye 10 puntos porcentuales.

La compañía no reconoce pasivos por impuestos diferidos debido a que no existen diferencias temporarias que le sean aplicables.

2.11 Reserva Legal. - Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 10% de la utilidad neta anual es apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser devuelta a los accionistas, pero puede ser utilizada para aumentos de capital.

En el ejercicio 2016 no se reconoció Reserva Legal debido a que la compañía tuvo pérdida.

2.12 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016, la estructura del capital social, está conformada como sigue:

Accionistas	Participación	(US dólares)
Econ. Fernando Humberto Garcés Orbe	0.71%	799.00
KORELCORP S.A.	99.29%	111,784.00
Total	100%	112,583.00

HOTELERA PARAISO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

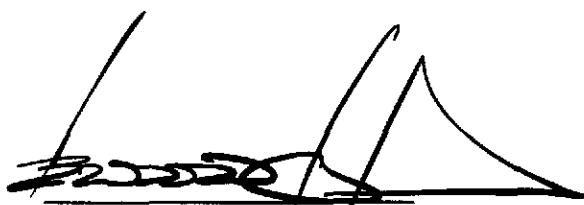
Al 31 de diciembre de 2016, el déficit acumulado supera el 50% del capital más reservas, situación que según la Ley de Compañías es causal de disolución; sin embargo, los accionistas consideran que esta condición aritmética no es motivo de preocupación por cuanto el proyecto del hotel es una realidad y los años siguientes corresponden a la etapa de retorno de la inversión.

3. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Administración considera que además de las contingencias ordinarias del negocio, al 31 de diciembre del 2016, no existen tales contingentes que merezcan revelación en los estados financieros.

4. EVENTOS POSTERIORES

La Administración de la Compañía considera que entre el 31 de diciembre de 2016 y 30 de marzo de 2017 (fecha de aprobación de los Estados Financieros), no existen eventos que ameriten ser revelados o ajustados, y que alteren y/o modifiquen significativamente los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.



Ec. Fernando Garcés Orbe
Representante Legal



Marcela Castillo Villareal
Contador